



CUERPO DE BOMBEROS DE PUJILÍ
Av. Velasco Ibarra y s/n **FONO: 03 2 725 334**
Acuerdo Ministerial N° 2376 de 07 de octubre 1986



RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

ACTA DE SESIÓN DE ASAMBLEA CIUDADANA N°001

A los 17 días del mes de enero del 2022, siendo las 10:00 de la mañana se reúnen en el Aula de Capacitación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pujilí los miembros de la Asamblea Ciudadana y los funcionarios administrativos de esta institución, para dar inicio al Proceso de Rendición de Cuentas, convocada mediante **Oficio Circular N° 001-RC-CBCP-2021** del 10 de enero del 2022, con el siguiente orden del Día:

1. Palabras de bienvenida.
2. Constatación del quórum.
3. Socialización sobre la primera fase del proceso de Rendición de Cuentas
4. Recepción de la Lista de temas sobre los que desea ser informado la Asamblea Ciudadana
5. Creación del equipo técnico mixto y paritario que se encargará de organizar y facilitar el proceso.
6. Creación de subcomisiones para implementación del proceso.
7. Clausura.

DESARROLLO:

El Mayor Carlos Zambrano Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pujilí expresa un cordial saludo a todos los presentes agradeciendo por el tiempo y la responsabilidad demostrada al asistir a esta reunión, solicita a la Lcda. Melisa Villamarin dar lectura del oficio circular **N° 001-RC-CBCP-2021** del 10 de enero del 2022 y continuar con el orden del día.

2. La señora secretaria procede con la constatación del quórum, que según la nómina de asistencia existen 10 personas en el foro por lo tanto es procedente continuar con la reunión.
3. El Ing. Juan Diego Herrera socializa lo que establece la Fase I del Cronograma, conforme la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el 10 de marzo del 2021.
4. Luego de la intervención de los participantes se realiza la lista de temas sobre los que desean ser informados, que son los siguientes:
 - a. Utilización de Recursos.
 - b. Atención de emergencias.
5. Se procede a crear el equipo técnico paritario en el que tanto los miembros de la Asamblea Ciudadana como los funcionarios administrativos de la Institución aceptan formar parte del Comité de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pujilí del año 2021.
6. Se conforma las dos subcomisiones para la realización del proceso quedando de la siguiente manera:
 - a. Equipo Institucional:
 - Responsable del Proceso: Psi. Ind. Juan Diego Herrera.
 - b. Asamblea Ciudadana:
 - Representante de la Asamblea: Sr. Claudio Díaz.



CUERPO DE BOMBEROS DE PUJILÍ
Av. Velasco Ibarra y s/n Fono: 03 2 725 334
Acuerdo Ministerial N° 2376 de 07 de octubre 1986



RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

7. Una vez abordados todos los puntos del orden del día, siendo las 11:30 de la mañana el Myr. Carlos Zambrano agradece la presencia y colaboración de todos los presentes y da por clausurada la reunión.

Para constancia de lo antes expuesto suscriben la presente acta:

Myr. Carlos Zambrano
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL
CANTÓN PUJILÍ

Lcda. Melisa Villamarín
SECRETARIA

Psi. Ind. Juan Diego Herrera
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS

Sr. Claudio Díaz
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA